

Personal de Relatoria

- 1.- Haydee Silvia Mendoza Hinsbi
- 2.- Melbyn Berenice Ramirez Vera
- 3.- Evelyn Alta Alvarez
- 4.- Nancy Milagros Tello Ticona
- 5.- Alejandro Martínez Rincón
- 6.- Jesús Jonathan Leyva Chavez
- 7.- Luis Alfonso Coello Chinchay

Personal de Secretaría

- 1.- Nina Salazar Santivañez
- 2.- Rafael Renzo Illaonza Morales
- 3.- Jhulia Serrano Arguedas
- 4.- Jimmy Vega Jimenez
- 5.- Cristian Alfredo Villar Cárdenas
- 6.- Martín Eulogio Camarena Rodríguez
- 7.- Roger Enrique Guevara Esqueiros
- 8.- William Alan Franco Bustamante

Personal de Mesa de Partes

- 1.- Walter Dagoberto Asto Chavez
- 2.- Frankle Christopher Garay Zelada
- 3.- Federico Gonzáles Del Valle Schaefer
- 4.- Raquel Paz Gave
- 5.- Elsa Amparo Gavilano Meneses
- 6.- Nery Quispe Barutía
- 7.- Víctor Iván Yáñez Díaz

648189-1



Designan Fedataria para la Oficina de Personal de la Corte Superior de Justicia de Lima

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA
CONSEJO EJECUTIVO DISTRITAL**

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA
N° 21-2011-CED-CSJLI/PJ**

Lima, 28 de abril de 2011

VISTOS:

El Informe N° 25-2011-OP-CSJLI/PJ, de fecha ocho de abril del año en curso, y la Resolución Administrativa N° 19-2010-CED-CSJLI/PJ de fecha doce de mayo de dos mil nueve.

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Ejecutivo Distrital es uno de los Órganos de Dirección a nivel de este Distrito Judicial que tiene a su cargo, entre otras funciones y atribuciones, la prevista en el numeral 10) y 19) del artículo 96 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, los que le facultan a adoptar las medidas que requiera el régimen interior del Distrito Judicial, los acuerdos y demás medidas necesarias para que las dependencias del Poder Judicial correspondientes, funcionen con eficiencia y oportunidad.

Que, mediante Resolución Administrativa N° 19-2010-CED-CSJLI/PJ de fecha doce de mayo de dos mil nueve, se autorizó las funciones de un fedatario en la Oficina de Personal de la Corte Superior de Justicia de Lima, designándose en aquella fecha y durante el año judicial 2010 para ejercer dicho cargo a Julissa Janett García Maceda.

Que, el artículo 127 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, prescribe que cada entidad designa fedatarios institucionales adscritos a sus unidades de recepción documental,

en número proporcional a sus necesidades de atención, quienes, sin exclusión de sus labores ordinarias, brindan gratuitamente sus servicios a los administrados.

Que, mediante el informe señalado en los vistos de la presente resolución, se expresa la necesidad de designar un fedatario que se encargue específicamente de las labores de certificación de documentación de las Oficinas de Administración Distrital y de Personal, con la finalidad de mantener una oportuna atención de los requerimientos que se efectúen a las referidas oficinas administrativas.

Que, tal designación debe recaer en un personal de esta Corte Superior de Justicia que reúna el perfil requerido y previsto en el Manual Normativo del Fedatario de este Distrito Judicial, aprobado por la Resolución Administrativa N° 203-1999-P-CSJLI/PJ.

Por tales fundamentos, en uso de las facultades previstas en el artículo 96 inciso 10) y 19) del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, el Consejo Ejecutivo Distrital de la Corte Superior de Justicia en sesión de la fecha:

RESUELVE:

Artículo Primero.- DESIGNAR a la abogada MIJANOU HUMBELINA LURQUIN RODRIGUEZ como FEDATARIA para la Oficina de Personal de la Corte Superior de Justicia de Lima, ejerciendo dicho cargo a partir de la fecha de publicación de la presente resolución administrativa.

Artículo Segundo.- PONER la presente Resolución en conocimiento de la Presidencia del Poder Judicial, del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, de la Oficina de Control de la Magistratura, de la Gerencia General, de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura de la Corte Superior de Justicia de Lima, de la Oficina de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Lima, Oficina de Personal de la Corte Superior de Justicia de Lima y de la persona en mención para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

HECTOR ENRIQUE LAMA MORE
Presidente

LUIS CARLOS ARCE CORDOVA

CESAR JAVIER VEGA VEGA

RICARDO LUIS CALLE TAGUCHE

WILLIAM CIRO CONTRERAS CHAVEZ

RENATO PAUL COBOS QUENAYA
Secretario General
Consejo Ejecutivo Distrital

648218-1

Disponen permanencia de Juez Supernumeraria del Trigésimo Tercer Juzgado Penal de Lima

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA
Presidencia**

Oficina de Coordinación Administrativa
y de Asuntos Jurídicos

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA
N° 426-2011-P-CSJLI/PJ**

Lima, 1 de junio del 2011

VISTOS:

La Resolución Administrativa N° 006-2011-P-CSJLI/PJ y el Ingreso N° 039963 -2011; y,